



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO, CELEBRADA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2025.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Buenas tardes compañeros, regidoras, regidores y a quienes nos acompañan el día de hoy. Les dio hoy una cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, por lo que siendo en las 14 (catorce) horas con 17 (diecisiete) minutos del día de hoy miércoles 2 (dos) de julio del año 2025 (dos mil veinticinco), damos inicio a esta sesión.

A continuación, tomaré la correspondiente lista de asistencia de los integrantes de esta comisión.

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
1	Regidora María Laurel Carrillo Ventura Colegiada	Presente
2	Regidor Arnulfo Ortega Contreras Colegiado	Presente
3	Regidora Erika Yesenia García Rubio Colegiada	Presente
4	Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia Colegiada	Ausente
5	Regidor Luis Jesús Escoto Martínez Colegiado	Presente
6	Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías Presidenta	Presente

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Por lo que de 6 (seis) integrantes de la comisión, les informo que contamos con la asistencia de 5 (cinco) ediles. Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 14 (catorce) horas con 18 (dieciocho) minutos del día miércoles 2 (dos) de julio del año 2025 (dos mil veinticinco).

Por lo anterior, todos los acuerdos y decisiones que se tomen serán válidos de conformidad con la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, así como el reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Antes de continuar, quiero agradecer la presencia del gerente de prosperidad, desarrollo económico y turismo, el licenciado Héctor Mata Espinosa, muchas gracias por su comparecencia ante esta sesión, bienvenido.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Una vez expuesto lo anterior, propongo a ustedes, compañeros regidores, el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de habérselos remitido con la convocatoria que fue expedida para la celebración de esta sesión. Como punto número uno, tenemos la lista de asistencia. Como punto número dos, declaración del quórum legal. Como punto número tres, aprobación del orden del día. Como punto número cuatro, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la



sesión de fecha 7 (siete) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco). Como punto número cinco, presentación, análisis y discusión del acuerdo 126/2025, el cual tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice la ratificación del acuerdo 466/2023. Punto número seis, presentación del plan de trabajo 2024-2027 por parte de la Gerencia del Gabinete de Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo. Punto número siete, asuntos generales. Y como punto número ocho y último, clausura de la sesión.

Está a su consideración, compañeros regidores, el orden del día al que le he dado lectura, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto levantando la mano. ¿Quiénes estén a favor? ¿En contra? cero abstenciones.

Votos a favor	5
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con 5 (cinco) votos a favor queda aprobado por mayoría simple.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 07 DE MAYO DEL AÑO 2025. -----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Agotados los primeros tres puntos de la orden del día, pasamos al número cuatro. En lo relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de fecha 7 (siete) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco) y toda vez que se les fue remitida con anterioridad y no habiendo ninguna aclaración o corrección a la misma, de conformidad con el artículo 57, fracción II del reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, pido a ustedes compañeros regidores que tengan a bien omitir su lectura, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto. ¿Quiénes estén a favor? 5 (cinco), 0 (cero) en contra y 0 (cero) en abstención.

Votos a favor	5
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con 5 (cinco) votos a favor queda aprobado por mayoría simple.

Por lo que, una vez aprobada la omisión de la lectura, del mismo modo solicito sea aprobada el acta de fecha 7 (siete) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco) mediante votación económica. ¿Quiénes estén a favor? ¿En contra? ¿En abstención?

Votos a favor	5
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con 5 (cinco) votos a favor queda aprobado por mayoría simple.

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL ACUERDO 126/2025, EL CUAL TIENE POR OBJETO QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO AUTORICE LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO 466/2023. -----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Como punto número 5 (cinco) de la orden del día tenemos la presentación, análisis y discusión de acuerdo 126/2025, el cual tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice la ratificación del acuerdo 466/2023, que se nos fue





Puerto
Vallarta

Regidores
Sala A

turnado a esta comisión para que sea dictaminado, es por ello que el día de hoy nos reunimos para dar seguimiento a dicho tema.

Como comisión tenemos la intención de llevar a cabo el hermanamiento, sólo que en el análisis de la iniciativa que recayó el acuerdo 466/2023, el cual viene adjunta la carta intención por parte del gobierno de la ciudad de Pico Rivera, California, Estados Unidos, hizo falta que se adjuntara el perfil municipal de la ciudad de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Ciudades Hermanas del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Es por ello que nuestra compañera regidora Laurel, quien es la que tiene contacto con ellos, nos podría explicar a detalle cuál es la situación y también saber si aún existe el interés de su parte en llevar a cabo este hermanamiento.

Bienvenida regidora Laurel, es un gusto tenerla aquí y nos gustaría que nos compartiera cuál es la situación de ello, si todavía ellos cuentan con la intención o cuál sería el estatus de ello. Adelante, por favor.

Regidora María Laurel Carrillo Ventura, Colegiada.- Buenas tardes, compañeras y compañeros regidores, bienvenido el Gerente de Prosperidad a esta su casa. Bueno, comentarte regidora, ya tengo aquí en mis manos la nueva carta intención del 11 de febrero del 2025. ¿Te gustaría que la leyera? Estimado presidente Luis Ernesto Munguía González, le escribimos para expresar nuestro sincero interés en explorar la posibilidad de establecer una relación de ciudades hermanas entre nuestros dos hermosos municipios. Durante muchos años nuestras respectivas ciudades han compartido valores e intereses comunes, así como un profundo aprecio a la diversidad cultural, la belleza natural y el bienestar de nuestros residentes. Forjar una relación de ciudades hermanas fortalecería nuestros vínculos y brindaría numerosos beneficios a nuestras comunidades, fomentando el mecanismo cultural, la cooperación económica y amistades duraderas.

La ciudad de Pico Rivera cuenta con una variedad de atributos clave que contribuyen a su vibrante comunidad y atraen tanto residentes como visitantes. Estas son algunas de las características notables y atributos claves de Pico Rivera. Ubicación estratégica. Situada en el condado de Los Ángeles. Pico Rivera disfruta de una ubicación estratégica con fácil acceso a las principales rutas de transporte, incluidas varias autopistas, lo que facilita los desplazamientos y el comercio. Servicios y eventos culturales recreativos. La ciudad es reconocida por sus exitosos parques e instalaciones recreativas. Los residentes tienen acceso a muchos parques complejos deportivos y centros comunitarios que ofrecen numerosas actividades al aire libre, deportes y oportunidades de ocio. Pico Rivera valora su herencia cultural y ofrece oportunidades para que los residentes celebren sus diversos orígenes a través de eventos culturales, festivales y tradiciones locales. Pico Rivera ofrece diversas comodidades culturales y recreativas, incluidos teatros, galerías de arte e instalaciones deportivas que atienden servicios diversos intereses y pasiones.

Pico Rivera alberga una variedad de eventos y celebraciones comunitarias durante todo el año, fomentando un fuerte sentido de unidad y orgullo entre sus residentes. Instituciones educativas, fuerte espíritu comunitario, desarrollo económico, servicios comunitarios, seguridad y protección, compromiso cívico, responsabilidad ambiental. Al formalizar nuestra relación a través de un acuerdo de ciudades hermanas, visualizamos una serie de oportunidades mutuamente beneficiosas que incluyen intercambio cultural, cooperación económica, iniciativas ambientales, ayuda humanitaria, ofrecer apoyos en momentos de necesidad y crisis solidificando nuestro compromiso de asistencia mutua y cooperación. Estamos entusiasmados con la posibilidad de una relación entre ciudades hermanas y esperamos seguir analizando esta oportunidad con los funcionarios de su ciudad. Creemos que al formalizar nuestra conexión podemos crear lazos duraderos de amistad y cooperación que beneficiará a nuestros ciudadanos para las generaciones venideras. Solicitamos amablemente la oportunidad de iniciar discusiones formales



sobre el establecimiento de una asociación de ciudades hermanas entre nuestra ciudad y Puerto Vallarta. Estamos abiertos a concretar reuniones, videoconferencias o cualquier otro medio de comunicación que sea conveniente para usted. Como miembro principal del Consejo Municipal y Presidente del Comité de Ciudades Hermanas, tomaré la iniciativa junto con mi colega la doctora Sánchez de contribuir nuestra relación y liderar la discusión en nombre del Consejo Municipal y de la ciudad de Pico Rivera. Gracias por considerar nuestra propuesta y anticipamos ansiosamente la posibilidad de fortalecer nuestra amistad y cooperación. Un cordial saludo Johnny García, alcalde del Comité de Ciudades Hermanas. Gustavo Camacho, videoalcalde del Comité de Ciudades Hermanas. Esa es la nueva carta de intención, regidora, porque la anterior venía con fecha de 2024 y aquí tenemos el perfil municipal que nos hicieron llegar. Aquí tenemos el perfil municipal.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Muy bien, muchas gracias. De hecho esto es lo que hacía falta, la carta de intención si se tenía, nada más faltaba el perfil.

Regidora María Laurel Carrillo Ventura, Colegiada.- Es que hubo un error cuando estaban checando la licenciada de aquí de Turismo que vino con Gio a mi Oficina, ellas estaban en un error. Yo hablé con ella ayer y le pasé la información y me dijo que estaban en un error pues.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Ok, lo importante es que ya lo tenemos aquí y sobre todo lo importante es que sigue en pie el hacer este hermanamiento que considero que es lo más importante y pues darle sobre todo la formalidad para poderlo llevar a cabo. Por lo cual compañeros regidores, teniendo en cuenta que se nos hizo llegar el perfil municipal que contiene la información relevante de dicha ciudad, características y atributos, así como los beneficios que tendríamos entre ambas ciudades, por lo que les propongo dictaminar en sentido positivo esta oportunidad que tenemos de crear lazos de amistad y cooperación en la ciudad de Pico Rivera, California, Estados Unidos. Por lo cual en la próxima sesión estaré presentándoles el proyecto de dictamen con los acuerdos tomados.

6.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024-2027 POR PARTE DE LA GERENCIA DEL GABINETE DE PROSPERIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Como punto número 6 (seis) tenemos la presentación del plan de trabajo 2024-2027. Les comento que no lo estamos sometiendo a votación porque no es el dictamen, es nada más el hecho de esta sesión es para lo que hacía falta, que era el perfil y en este caso que ya se tiene, por eso como lo mencionaba, en la próxima sesión ya estaremos mostrando lo que es el dictamen y ya ahí si lo sometemos. ¿Está de acuerdo, regidora Laurel?

Regidora María Laurel Carrillo Ventura, Colegiada.- Sí, claro y estoy feliz de que ya se vaya a hacer este hermanamiento porque ya traigo otro en puerta ahí.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Muy bien, excelente, esas son buenas noticias.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Entonces, continuamos como punto número 6 (seis), mencionaba que tenemos el plan de trabajo 2024-2027 por parte de la Gerencia de Gabinete de Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo, para ello tenemos la presencia del licenciado Héctor Mata Espinosa, muchas gracias por acompañarnos el día de hoy.





Para nosotros como comisión es muy importante conocer las acciones que están implementando y el rumbo al que se dirige la gerencia, para ver cómo podemos apoyarlo como regidores a cumplir sus objetivos. Es por ello, compañeros, que solicito el otorgarle el uso de la voz a nuestro invitado, expresando su sentido del voto de la manera acostumbrada. ¿Quiénes estén a favor? cinco, en contra cero, en abstención cero.

Votos a favor	5
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con cinco votos a favor queda aprobado por mayoría simple, adelante.

Lic. Héctor Mata Espinosa, Gerente de Gabinete de Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo, Invitado.- Muy buenas tardes a todos los regidores y todos los aquí presentes. Ni hablar, votaron a favor, tendré el uso de la palabra.

Bueno, como saben se acortó un poquito el nombre de la gerencia de ahí, Puerto Próspero, porque es un largo nombre, Gerencia de Gabinete de Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo, que ahora presento. Como bien saben, esta Gerencia, yo asumo el cargo el día 2 de enero del 2025. En ese entonces ya estaban presentadas las POAS, los procedimientos administrativos de cada una de las direcciones que están dentro de mi sector, que son Dirección de Promoción Económica y Turismo, que cambia el nombre, Dirección de Fomento Agropecuario y Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, que anteriormente era una dirección.

Entonces, esta es, digamos, la temática que traigo dentro de estas tres direcciones donde nos movemos. Sin embargo, hoy exclusivamente vamos a ver la parte turística que corresponde. Estas son las atribuciones que se publican dentro del reglamento, este nuevo reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, del capítulo séptimo, artículo 254, como pongo, y estas son las atribuciones.

Fomento Económico y Turismo, dice supervisar la ejecución de estrategias, no ejecutar, superviso las que están ya dentro de un plan de trabajo de la Dirección de Turismo. Como bien saben, o por si no lo saben, las gerencias no tenemos un presupuesto en este ejercicio fiscal. Probablemente vamos a tener un presupuesto que nos ayude a alcanzar o a apoyar juntamente con las direcciones, alcanzar cada una de las líneas de trabajo o de acciones que se están planteando dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

Evaluación y ajuste de políticas, analizar el impacto de las estrategias económicas y turísticas, ajustándolas según resultados y necesidades. Eficiencia en trámites, asegurar el buen funcionamiento y eficiencia de ventanillas de trámites, especialmente para la apertura rápida de empresas. De esto ya está un proyecto caminando, conjuntamente con la Gerencia de Gobierno Inteligentes, ya se hizo un levantamiento de todos los procedimientos que se van a poner en esa ventanilla y vamos avanzados. La meta es iniciar en octubre de este año. Siempre hay atrasos dentro de las implementaciones de nuevas herramientas tecnológicas, pero ya está caminando.

Atracción de inversiones, proponer y participar en campañas para atraer inversión en línea con la visión de desarrollo municipal, acuerdos para el desarrollo social, coordinación de consejos y comités y desarrollo urbano y rural, vinculación interinstitucional.



Estas son las atribuciones conferidas dentro del reglamento. Ahora sí, veamos el plan de trabajo 2025-2027 de la gerencia y exclusivamente lo voy a ver en el componente de desarrollo turístico. Dentro de lo que se trabajó anteriormente con las direcciones es armar un diagnóstico de la situación en la que estábamos en materia turística. Juntamente con la directora de turismo establecimos ese diagnóstico y propusimos acciones a realizar para que se integrasen en el Plan de Desarrollo Municipal, que actualmente ya se encuentra autorizado por el Consejo y está en un proceso de aprobación y revisión por parte del Cabildo. Espero que ya tengan este proyecto ustedes ediles. En este plan está conformado por un objetivo general que abarca la gerencia de la gerencia a mi cargo y también trae una estrategia por cada una de las direcciones a mi cargo y en específico en turismo hay trece líneas de acción que son las con las que vamos a estar trabajando.

Entonces, aunque todavía no está aprobado por el Cabildo, este es el plan de desarrollo aprobado ya por el consejo municipal. Y en atención al objetivo estratégico del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 y conforme a las atribuciones conferidas en el reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, la Gerencia de Gabinete de Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo presenta el presente plan de trabajo en materia turística con la finalidad de contribuir al posicionamiento en Puerto Vallarta como destino líder nacional e internacional, mediante un modelo turístico responsable, inclusivo, regenerativo y de bajo impacto. Este es el objetivo resumido que trae el Plan de Desarrollo, es posicionar a Puerto Vallarta como un destino líder nacional, promoviendo un turismo responsable, inclusivo, regenerativo y de bajo impacto ambiental y patrimonial.

Impulsar un crecimiento económico equitativo y sostenible que fortalezca el tejido productivo local, fomente el emprendimiento, la inversión, empleo de calidad, el desarrollo del sector primario y las actividades comerciales armónicas, como el entorno consolidando a la ciudad como un polo de innovación y competitividad. Ahora, líneas de acción y estrategias prioritarias. La Gerencia de Gabinete dará seguimiento, impulso y articulación a las siguientes líneas de acción del componente turístico del Plan Municipal de Desarrollo y son cinco ejes.

El primer eje es planeación estratégica y gobernanza del turismo, que dividido en tres. Uno, emisión y ejecución del programa municipal de turismo, integrar mesas de trabajo multisectoriales, promover un diagnóstico técnico participativo, coordinar la estructuración de la cartera de proyectos estratégicos y agenda anual de eventos. En la dos es reactivación del observatorio turístico, establecer convenio marco con universidades y colegios y promover indicadores clave y sistema de información.

Ya la Gerencia, a mi cargo, promueve un informe que tomamos de base a la Secretaría de Turismo de Jalisco para generar toda esta información de índices. La instalación de consejos municipales en materia turística es apoyar la instalación formal del Consejo de Turismo y del Consejo de Desarrollo Artesanal, el de turismo ya fue instalado y está en proceso el artesanal. Coordinar la integración plural y su reglamentación interna.

En promoción, el segundo eje es la promoción, posicionamiento y diplomacia turística y vamos a gestionar alianzas con agencias creativas y tecnológicas, facilitar la participación en ferias internacionales y acciones de diplomacia turística. Eje 3 es profesionalización y fortalecimiento del sector. El punto 5 es certificaciones y regulación de servicios turísticos, supervisar avances de padrones y registros municipales, promover una normativa actualizada para alojamientos en plataformas digitales, vinculación laboral y empleabilidad de turismo.





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

Coordinar ferias de empleo especializadas para el sector turístico, impulsar el programa de empleo temporal con enfoque en servicios turísticos, fomento a la cultura empresarial y al emprendimiento, apoyar el diseño de implementación del programa de incubación para startups turísticas. En el punto 4, eje 4, infraestructura y entornos turísticos, accesibilidad universal en playas, coordinar con obras públicas la planeación y supervisión de mejoras a accesos y servicios, gestionar recursos para certificaciones turísticas de playas, rehabilitación de mercados municipales, facilitar la coordinación e interdependencias para su fortalecimiento como nodos turísticos. Y décimo, desarrollo de infraestructura comercial complementaria, participar en la planificación del mercado de abasto municipal y circuitos gastronómicos.

En el eje 5 y último, identidad cultural y experiencias locales, promoción gastronómica, impulsar eventos y encuentros culinarios con enfoque en ingredientes locales, fortalecimiento del desarrollo artesanal, supervisar las acciones del Consejo Artesanal y sus programas de apoyo. Ahora, los mecanismos de coordinación interinstitucional de esta gerencia, pues ya los conoces, que es la Dirección de Promoción Económica y Turismo, la Dirección de Fomento Agropecuario Rescate al Campo y la Oficialía Mayor de Padrón Licencias, sector académico, empresarial y social y organismos estatales y federales. Para su evaluación y seguimiento se promoverán indicadores de desempeño alineados con el Observatorio Turístico y el Sistema de Evaluación Municipal, priorizando incremento en derrama económica turística, diversificación de la oferta, participación ciudadana y empresarial en consejos y niveles de certificaciones alcanzadas.

Dentro del plan, este plan, a diferencia de muchos planes municipales, contempla un cuadro de indicadores que nos van a permitir evaluar nuestro avance a cada una de las direcciones que están dentro de mi coordinación, específicamente para saber si cumplimos o no cumplimos. Y tenemos que reportar esto, se está trabajando para que esto se haga de manera digital, que en una página cualquier ciudadano pueda entrar y ver cada una de las acciones que vamos a implementar y ver el avance y su calificación en el indicador. Y como última consideración, este plan es una hoja de ruta flexible y adaptable que permitirá a la gerencia asumir un papel estratégico, facilitador y articulador en la transformación del modelo turístico de Puerto Vallarta, en énfasis en la innovación, sostenibilidad, equidad y colaboración multisectorial. Y ese es el plan, no sé si tengan alguna pregunta.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Bueno, pues primeramente agradecer, es muy importante para nosotros como gobierno y sobre todo para esta comisión, saber y conocer el plan de trabajo que se tiene en lo que es relacionado con el tema del turismo de la ciudad.

Está muy bien estructurado, está muy bien enfocado, pero yo tengo una pregunta y ahorita me gustaría que también nuestros compañeros externaran sus observaciones o preguntas. Dentro de estos ejes que comentabas, en general, ¿cuál es la estrategia que se tiene para el turismo de Puerto Vallarta y en qué ya se viene trabajando de esta estrategia?

Lic. Héctor Mata Espinosa, Gerente de Gabinete de Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo, Invitado.- Obviamente nosotros queremos posicionar a Puerto Vallarta como un puerto número uno, competir de manera nacional e internacional con otros destinos turísticos. Ese es el objetivo principal que tenemos dentro de la gerencia y obviamente no solamente dentro de la gerencia, sino que somos muchos actores los que promovemos el turismo, desde regidores hasta comisiones y específicamente directamente la Dirección de Promoción Económica y Turismo. Mencionabas que si ya se tenían algunos avances, sí se tiene ya algunos avances.



Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Primero saber cuál es la estrategia, qué estrategia es la que se está implementando para, no sé si lo van a hacer por año, cuál es la estrategia como tal.

Lic. Héctor Mata Espinosa, Gerente de Gabinete de Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo, Invitado.- Es un plan, déjame te comparto la estrategia. Sí, sí hay una estrategia y se la comparto. Dice, fortalecer la competitividad de la ciudad mediante la diversificación productiva, el desarrollo de capacidades para atraer y retener talento e inversiones, la ampliación de infraestructuras claves para el mercado laboral, el robustecimiento de ecosistemas empresariales y la consolidación de un turismo sostenible que potencie y dinamice a todos los actores de la cadena de valor turística como horizonte de una economía local e incluyente e innovadora. Y de aquí desprenden las 13 líneas de acción de las cuales están contempladas dentro de los ejes que acabo de mencionar.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Otra pregunta que yo tengo es, comentaba ahí el tema del observatorio turístico, yo tengo entendido que este ya se venía manejando, se quedó en stand-by, hace yo creo que un mes, dos meses pregunté si este estaba activo, a la respuesta que me dieron es que no, pero veo que aquí lo está incluyendo. La pregunta es, ¿ya está activo?

Lic. Héctor Mata Espinosa, Gerente de Gabinete de Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo, Invitado.- No, no está activo y esa es una de las líneas de acciones que vamos a activar. Una vez que esté aprobado el Plan de Desarrollo Municipal por parte del Cabildo, entonces empezaremos a trabajar coordinadamente con cada una de las direcciones para poder tener ya específicamente las acciones que hacer para concretar y poner activo el observatorio turístico.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Ok, compañeros, adelante, ¿alguien gusta comentar algo? Adelante Regidor Arnulfo.

Regidor Arnulfo Ortega Contreras, Colegiado.- Qué tal, muy buenas tardes, muchas felicidades Héctor por tu presentación, pero yo tengo unas preguntas porque yo tengo tres comisiones, una es la del agua, otra es ciencia y tecnología, desarrollo y diversificación económica y estoy colegiado también en la de turismo y educación, pero yo creo que el plan está bien estructurado, simplemente creo que debemos de trabajar en conjunto para poder, porque nosotros como regidores somos los que formamos las iniciativas y presentamos a cabildo, pero si ustedes traen un plan de trabajo estructurado que podemos coadyuvar para llevar a cabo esas iniciativas, yo creo que vamos a presentar un mejor resultado en el poco tiempo que nos queda, porque es poco tiempo, acabamos de iniciar pero ya se fueron nueve meses y tenemos que tener reuniones, mesas de trabajo en conjunto, yo le comentaba a la regidora Marcia que es necesario hacer eso, porque de otra manera vamos a trabajar aislados y todo lo que hagamos debe estar conectado en el objetivo principal, que, traer a Vallarta inversión, traer turistas de diferentes niveles económicos que favorezcan al bienestar de las familias vallartenses, pero si es necesario, o sea los objetivos, yo veo mucha información que obviamente la lográramos hacer toda, pero por qué no agarramos puntos claves en conjunto y vamos a generar un mejor resultado, esa es mi aportación, está bien en los objetivos, pero creo que el tiempo es importante y debemos de medirlo cada día, es mi participación, gracias.

Lic. Héctor Mata Espinosa, Gerente de Gabinete de Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo, Invitado.- Totalmente de acuerdo con usted, se tardó creo el Plan de Desarrollo Municipal, se tardó en salir, creo que cuando se inició y



presentaron cada una de las direcciones, las acciones a hacer, se comentó que había sido como un copy-paste de lo que estaba en la administración pasada, entonces esto ya se hizo más con tiempo, más pensado y con una estrategia donde se incluyó diversos actores, no solamente la parte colegiada ni el parte gobierno, sino también representantes de la comunidad turística, de la comunidad, de la ciudad, hubo encuestas hacia la ciudadanía, entonces fue un trabajo, creo que un gran trabajo y ya tenemos en claro las directrices por parte de este gobierno para poder actuar.

¿Qué sigue? Como lo comentaba con la regidora Marcia, seguimos nosotros a esperar a que ustedes aprueben el plan, este plan que está kilométrico y de ahí nosotros tener acciones específicas que además en algunas que se incluya un presupuesto para poder alcanzar, porque como gerencia yo no tengo un presupuesto y los presupuestos están limitados los que se aprobaron, entonces ya con estas acciones que tenemos aquí que queremos alcanzar, porque ya nos gobierna un plan de desarrollo municipal, es poner estas acciones sobre la mesa y decir, en algunas es cuestión de trabajo y sentarnos, en algunas otras requiere de recursos, entonces sentar y proponer a Cabildo y decirle estas son las acciones del plan, necesitamos del apoyo del Cabildo para que aprueben estas iniciativas y se asigne un presupuesto dirigido a cada una de estas acciones para que nosotros podamos ser efectivos, entonces por supuesto, claro, tomo la palabra y me comprometo a tener esas mesas de trabajo con ustedes.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, regidor Arnulfo ¿alguien más? regidora Laurel.

Regidora María Laurel Carrillo Ventura, Colegiada.- Gracias Héctor Mata por la presentación de tu plan de trabajo, a mí sí me gustaría si nos los pudieras enviar a nuestros correos, a mi correo, cuando menos yo sí me gustaría y tratar para analizarlo mejor y bueno, qué bueno que viniste aquí o que te invitó la regidora Marcia a presentar tu plan de trabajo, es importante que conozcamos los regidores cómo vienen trabajando los gerentes, porque la gente nos pregunta cuál es la función del gerente, pero lo desconocemos, entonces qué bueno que estás aquí, gracias.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Alguien más compañeros, no, muy bien.

7. ASUNTOS GENERALES.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Ok, continuando con el desahogo del orden del día, como punto número 7 (siete) tenemos asuntos generales, si alguien tiene algún asunto que agregar o compartir, se le cede el uso de la voz.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- No habiendo ningún asunto que tratar, como último punto, damos, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, siendo las 14 (catorce) horas con 25 (veinticinco), perdón, con 52 (cincuenta y dos) minutos de este día miércoles 2 (dos) de julio del año 2025 (dos mil veinticinco). Muchas gracias por su presencia y por su participación. Es cuánto.



C. Marcia Raquel Bañuelos Macías

**Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de
Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**

Q.F.B. Maria Laurel Carrillo Ventura

**Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de
Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**

Lic. Arnulfo Ortega Contreras

**Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de
Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**

C. Erika Yesenia García Rubio

**Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de
Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia

**Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de
Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez

**Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de
Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN NACIONAL E
INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO, CELEBRADA EL DÍA 02 DE
JULIO DE 2025.**





ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO, CELEBRADA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2025.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Buenas tardes compañeros, regidoras, regidores y a quienes nos acompañan el día de hoy. Les dio hoy una cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, por lo que siendo en las 14 (catorce) horas con 17 (diecisiete) minutos del día de hoy miércoles 2 (dos) de julio del año 2025 (dos mil veinticinco), damos inicio a esta sesión.

A continuación, tomaré la correspondiente lista de asistencia de los integrantes de esta comisión.

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
1	Regidora María Laurel Carrillo Ventura Colegiada	Presente
2	Regidor Arnulfo Ortega Contreras Colegiado	Presente
3	Regidora Erika Yesenia García Rubio Colegiada	Presente
4	Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia Colegiada	Ausente
5	Regidor Luis Jesús Escoto Martínez Colegiado	Presente
6	Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías Presidenta	Presente

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Por lo que de 6 (seis) integrantes de la comisión, les informo que contamos con la asistencia de 5 (cinco) ediles. Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 14 (catorce) horas con 18 (dieciocho) minutos del día miércoles 2 (dos) de julio del año 2025 (dos mil veinticinco).

Por lo anterior, todos los acuerdos y decisiones que se tomen serán válidos de conformidad con la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, así como el reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Antes de continuar, quiero agradecer la presencia del gerente de prosperidad, desarrollo económico y turismo, el licenciado Héctor Mata Espinosa, muchas gracias por su comparecencia ante esta sesión, bienvenido.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Una vez expuesto lo anterior, propongo a ustedes, compañeros regidores, el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de habérselos remitido con la convocatoria que fue expedida para la celebración de esta sesión. Como punto número uno, tenemos la lista de asistencia. Como punto número dos, declaración del quórum legal. Como punto número tres, aprobación del orden del día. Como punto número cuatro, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la



sesión de fecha 7 (siete) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco). Como punto número cinco, presentación, análisis y discusión del acuerdo 126/2025, el cual tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice la ratificación del acuerdo 466/2023. Punto número seis, presentación del plan de trabajo 2024-2027 por parte de la Gerencia del Gabinete de Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo. Punto número siete, asuntos generales. Y como punto número ocho y último, clausura de la sesión.

Está a su consideración, compañeros regidores, el orden del día al que le he dado lectura, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto levantando la mano. ¿Quiénes estén a favor? ¿En contra? cero abstenciones.

Votos a favor	5
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con 5 (cinco) votos a favor queda aprobado por mayoría simple.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 07 DE MAYO DEL AÑO 2025. -----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Agotados los primeros tres puntos de la orden del día, pasamos al número cuatro. En lo relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de fecha 7 (siete) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco) y toda vez que se les fue remitida con anterioridad y no habiendo ninguna aclaración o corrección a la misma, de conformidad con el artículo 57, fracción II del reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, pido a ustedes compañeros regidores que tengan a bien omitir su lectura, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto. ¿Quiénes estén a favor? 5 (cinco), 0 (cero) en contra y 0 (cero) en abstención.

Votos a favor	5
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con 5 (cinco) votos a favor queda aprobado por mayoría simple.

Por lo que, una vez aprobada la omisión de la lectura, del mismo modo solicito sea aprobada el acta de fecha 7 (siete) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco) mediante votación económica. ¿Quiénes estén a favor? ¿En contra? ¿En abstención?

Votos a favor	5
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con 5 (cinco) votos a favor queda aprobado por mayoría simple.

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL ACUERDO 126/2025, EL CUAL TIENE POR OBJETO QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO AUTORICE LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO 466/2023. -----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Como punto número 5 (cinco) de la orden del día tenemos la presentación, análisis y discusión de acuerdo 126/2025, el cual tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice la ratificación del acuerdo 466/2023, que se nos fue





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

turnado a esta comisión para que sea dictaminado, es por ello que el día de hoy nos reunimos para dar seguimiento a dicho tema.

Como comisión tenemos la intención de llevar a cabo el hermanamiento, sólo que en el análisis de la iniciativa que recayó el acuerdo 466/2023, el cual viene adjunta la carta intención por parte del gobierno de la ciudad de Pico Rivera, California, Estados Unidos, hizo falta que se adjuntara el perfil municipal de la ciudad de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Ciudades Hermanas del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Es por ello que nuestra compañera regidora Laurel, quien es la que tiene contacto con ellos, nos podría explicar a detalle cuál es la situación y también saber si aún existe el interés de su parte en llevar a cabo este hermanamiento.

Bienvenida regidora Laurel, es un gusto tenerla aquí y nos gustaría que nos compartiera cuál es la situación de ello, si todavía ellos cuentan con la intención o cuál sería el estatus de ello. Adelante, por favor.

Regidora María Laurel Carrillo Ventura, Colegiada.- Buenas tardes, compañeras y compañeros regidores, bienvenido el Gerente de Prosperidad a esta su casa. Bueno, comentarte regidora, ya tengo aquí en mis manos la nueva carta intención del 11 de febrero del 2025. ¿Te gustaría que la leyera? Estimado presidente Luis Ernesto Munguía González, le escribimos para expresar nuestro sincero interés en explorar la posibilidad de establecer una relación de ciudades hermanas entre nuestros dos hermosos municipios. Durante muchos años nuestras respectivas ciudades han compartido valores e intereses comunes, así como un profundo aprecio a la diversidad cultural, la belleza natural y el bienestar de nuestros residentes. Forjar una relación de ciudades hermanas fortalecería nuestros vínculos y brindaría numerosos beneficios a nuestras comunidades, fomentando el mecanismo cultural, la cooperación económica y amistades duraderas.

La ciudad de Pico Rivera cuenta con una variedad de atributos clave que contribuyen a su vibrante comunidad y atraen tanto residentes como visitantes. Estas son algunas de las características notables y atributos claves de Pico Rivera. Ubicación estratégica. Situada en el condado de Los Ángeles. Pico Rivera disfruta de una ubicación estratégica con fácil acceso a las principales rutas de transporte, incluidas varias autopistas, lo que facilita los desplazamientos y el comercio. Servicios y eventos culturales recreativos. La ciudad es reconocida por sus exitosos parques e instalaciones recreativas. Los residentes tienen acceso a muchos parques complejos deportivos y centros comunitarios que ofrecen numerosas actividades al aire libre, deportes y oportunidades de ocio. Pico Rivera valora su herencia cultural y ofrece oportunidades para que los residentes celebren sus diversos orígenes a través de eventos culturales, festivales y tradiciones locales. Pico Rivera ofrece diversas comodidades culturales y recreativas, incluidos teatros, galerías de arte e instalaciones deportivas que atienden servicios diversos intereses y pasiones.

Pico Rivera alberga una variedad de eventos y celebraciones comunitarias durante todo el año, fomentando un fuerte sentido de unidad y orgullo entre sus residentes. Instituciones educativas, fuerte espíritu comunitario, desarrollo económico, servicios comunitarios, seguridad y protección, compromiso cívico, responsabilidad ambiental. Al formalizar nuestra relación a través de un acuerdo de ciudades hermanas, visualizamos una serie de oportunidades mutuamente beneficiosas que incluyen intercambio cultural, cooperación económica, iniciativas ambientales, ayuda humanitaria, ofrecer apoyos en momentos de necesidad y crisis solidificando nuestro compromiso de asistencia mutua y cooperación. Estamos entusiasmados con la posibilidad de una relación entre ciudades hermanas y esperamos seguir analizando esta oportunidad con los funcionarios de su ciudad. Creemos que al formalizar nuestra conexión podemos crear lazos duraderos de amistad y cooperación que beneficiará a nuestros ciudadanos para las generaciones venideras. Solicitamos amablemente la oportunidad de iniciar discusiones formales



sobre el establecimiento de una asociación de ciudades hermanas entre nuestra ciudad y Puerto Vallarta. Estamos abiertos a concretar reuniones, videoconferencias o cualquier otro medio de comunicación que sea conveniente para usted. Como miembro principal del Consejo Municipal y Presidente del Comité de Ciudades Hermanas, tomaré la iniciativa junto con mi colega la doctora Sánchez de contribuir nuestra relación y liderar la discusión en nombre del Consejo Municipal y de la ciudad de Pico Rivera. Gracias por considerar nuestra propuesta y anticipamos ansiosamente la posibilidad de fortalecer nuestra amistad y cooperación. Un cordial saludo Johnny García, alcalde del Comité de Ciudades Hermanas. Gustavo Camacho, videoalcalde del Comité de Ciudades Hermanas. Esa es la nueva carta de intención, regidora, porque la anterior venía con fecha de 2024 y aquí tenemos el perfil municipal que nos hicieron llegar. Aquí tenemos el perfil municipal.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Muy bien, muchas gracias. De hecho esto es lo que hacía falta, la carta de intención si se tenía, nada más faltaba el perfil.

Regidora María Laurel Carrillo Ventura, Colegiada.- Es que hubo un error cuando estaban checando la licenciada de aquí de Turismo que vino con Gio a mi Oficina, ellas estaban en un error. Yo hablé con ella ayer y le pasé la información y me dijo que estaban en un error pues.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Ok, lo importante es que ya lo tenemos aquí y sobre todo lo importante es que sigue en pie el hacer este hermanamiento que considero que es lo más importante y pues darle sobre todo la formalidad para poderlo llevar a cabo. Por lo cual compañeros regidores, teniendo en cuenta que se nos hizo llegar el perfil municipal que contiene la información relevante de dicha ciudad, características y atributos, así como los beneficios que tendríamos entre ambas ciudades, por lo que les propongo dictaminar en sentido positivo esta oportunidad que tenemos de crear lazos de amistad y cooperación en la ciudad de Pico Rivera, California, Estados Unidos. Por lo cual en la próxima sesión estaré presentándoles el proyecto de dictamen con los acuerdos tomados.

6.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024-2027 POR PARTE DE LA GERENCIA DEL GABINETE DE PROSPERIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Como punto número 6 (seis) tenemos la presentación del plan de trabajo 2024-2027. Les comento que no lo estamos sometiendo a votación porque no es el dictamen, es nada más el hecho de esta sesión es para lo que hacía falta, que era el perfil y en este caso que ya se tiene, por eso como lo mencionaba, en la próxima sesión ya estaremos mostrando lo que es el dictamen y ya ahí si lo sometemos. ¿Está de acuerdo, regidora Laurel?

Regidora María Laurel Carrillo Ventura, Colegiada.- Sí, claro y estoy feliz de que ya se vaya a hacer este hermanamiento porque ya traigo otro en puerta ahí.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Muy bien, excelente, esas son buenas noticias.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Entonces, continuamos como punto número 6 (seis), mencionaba que tenemos el plan de trabajo 2024-2027 por parte de la Gerencia de Gabinete de Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo, para ello tenemos la presencia del licenciado Héctor Mata Espinosa, muchas gracias por acompañarnos el día de hoy.



Para nosotros como comisión es muy importante conocer las acciones que están implementando y el rumbo al que se dirige la gerencia, para ver cómo podemos apoyarlo como regidores a cumplir sus objetivos. Es por ello, compañeros, que solicito el otorgarle el uso de la voz a nuestro invitado, expresando su sentido del voto de la manera acostumbrada. ¿Quiénes estén a favor? cinco, en contra cero, en abstención cero.

Votos a favor	5
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con cinco votos a favor queda aprobado por mayoría simple, adelante.

Lic. Héctor Mata Espinosa, Gerente de Gabinete de Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo, Invitado.- Muy buenas tardes a todos los regidores y todos los aquí presentes. Ni hablar, votaron a favor, tendré el uso de la palabra.

Bueno, como saben se acortó un poquito el nombre de la gerencia de ahí, Puerto Próspero, porque es un largo nombre, Gerencia de Gabinete de Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo, que ahora presento. Como bien saben, esta Gerencia, yo asumo el cargo el día 2 de enero del 2025. En ese entonces ya estaban presentadas las POAS, los procedimientos administrativos de cada una de las direcciones que están dentro de mi sector, que son Dirección de Promoción Económica y Turismo, que cambia el nombre, Dirección de Fomento Agropecuario y Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, que anteriormente era una dirección.

Entonces, esta es, digamos, la temática que traigo dentro de estas tres direcciones donde nos movemos. Sin embargo, hoy exclusivamente vamos a ver la parte turística que corresponde. Estas son las atribuciones que se publican dentro del reglamento, este nuevo reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, del capítulo séptimo, artículo 254, como pongo, y estas son las atribuciones.

Fomento Económico y Turismo, dice supervisar la ejecución de estrategias, no ejecutar, superviso las que están ya dentro de un plan de trabajo de la Dirección de Turismo. Como bien saben, o por si no lo saben, las gerencias no tenemos un presupuesto en este ejercicio fiscal. Probablemente vamos a tener un presupuesto que nos ayude a alcanzar o a apoyar juntamente con las direcciones, alcanzar cada una de las líneas de trabajo o de acciones que se están planteando dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

Evaluación y ajuste de políticas, analizar el impacto de las estrategias económicas y turísticas, ajustándolas según resultados y necesidades. Eficiencia en trámites, asegurar el buen funcionamiento y eficiencia de ventanillas de trámites, especialmente para la apertura rápida de empresas. De esto ya está un proyecto caminando, conjuntamente con la Gerencia de Gobierno Inteligentes, ya se hizo un levantamiento de todos los procedimientos que se van a poner en esa ventanilla y vamos avanzados. La meta es iniciar en octubre de este año. Siempre hay atrasos dentro de las implementaciones de nuevas herramientas tecnológicas, pero ya está caminando.

Atracción de inversiones, proponer y participar en campañas para atraer inversión en línea con la visión de desarrollo municipal, acuerdos para el desarrollo social, coordinación de consejos y comités y desarrollo urbano y rural, vinculación interinstitucional.



Estas son las atribuciones conferidas dentro del reglamento. Ahora sí, veamos el plan de trabajo 2025-2027 de la gerencia y exclusivamente lo voy a ver en el componente de desarrollo turístico. Dentro de lo que se trabajó anteriormente con las direcciones es armar un diagnóstico de la situación en la que estábamos en materia turística. Juntamente con la directora de turismo establecimos ese diagnóstico y propusimos acciones a realizar para que se integrasen en el Plan de Desarrollo Municipal, que actualmente ya se encuentra autorizado por el Consejo y está en un proceso de aprobación y revisión por parte del Cabildo. Espero que ya tengan este proyecto ustedes ediles. En este plan está conformado por un objetivo general que abarca la gerencia de la gerencia a mi cargo y también trae una estrategia por cada una de las direcciones a mi cargo y en específico en turismo hay trece líneas de acción que son las con las que vamos a estar trabajando.

Entonces, aunque todavía no está aprobado por el Cabildo, este es el plan de desarrollo aprobado ya por el consejo municipal. Y en atención al objetivo estratégico del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 y conforme a las atribuciones conferidas en el reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, la Gerencia de Gabinete de Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo presenta el presente plan de trabajo en materia turística con la finalidad de contribuir al posicionamiento en Puerto Vallarta como destino líder nacional e internacional, mediante un modelo turístico responsable, inclusivo, regenerativo y de bajo impacto. Este es el objetivo resumido que trae el Plan de Desarrollo, es posicionar a Puerto Vallarta como un destino líder nacional, promoviendo un turismo responsable, inclusivo, regenerativo y de bajo impacto ambiental y patrimonial.

Impulsar un crecimiento económico equitativo y sostenible que fortalezca el tejido productivo local, fomente el emprendimiento, la inversión, empleo de calidad, el desarrollo del sector primario y las actividades comerciales armónicas, como el entorno consolidando a la ciudad como un polo de innovación y competitividad. Ahora, líneas de acción y estrategias prioritarias. La Gerencia de Gabinete dará seguimiento, impulso y articulación a las siguientes líneas de acción del componente turístico del Plan Municipal de Desarrollo y son cinco ejes.

El primer eje es planeación estratégica y gobernanza del turismo, que dividido en tres. Uno, emisión y ejecución del programa municipal de turismo, integrar mesas de trabajo multisectoriales, promover un diagnóstico técnico participativo, coordinar la estructuración de la cartera de proyectos estratégicos y agenda anual de eventos. En la dos es reactivación del observatorio turístico, establecer convenio marco con universidades y colegios y promover indicadores clave y sistema de información.

Ya la Gerencia, a mi cargo, promueve un informe que tomamos de base a la Secretaría de Turismo de Jalisco para generar toda esta información de índices. La instalación de consejos municipales en materia turística es apoyar la instalación formal del Consejo de Turismo y del Consejo de Desarrollo Artesanal, el de turismo ya fue instalado y está en proceso el artesanal. Coordinar la integración plural y su reglamentación interna.

En promoción, el segundo eje es la promoción, posicionamiento y diplomacia turística y vamos a gestionar alianzas con agencias creativas y tecnológicas, facilitar la participación en ferias internacionales y acciones de diplomacia turística. Eje 3 es profesionalización y fortalecimiento del sector. El punto 5 es certificaciones y regulación de servicios turísticos, supervisar avances de padrones y registros municipales, promover una normativa actualizada para alojamientos en plataformas digitales, vinculación laboral y empleabilidad de turismo.



Puerto
Vallarta

Regidores
Sala A

Coordinar ferias de empleo especializadas para el sector turístico, impulsar el programa de empleo temporal con enfoque en servicios turísticos, fomento a la cultura empresarial y al emprendimiento, apoyar el diseño de implementación del programa de incubación para startups turísticas. En el punto 4, eje 4, infraestructura y entornos turísticos, accesibilidad universal en playas, coordinar con obras públicas la planeación y supervisión de mejoras a accesos y servicios, gestionar recursos para certificaciones turísticas de playas, rehabilitación de mercados municipales, facilitar la coordinación e interdependencias para su fortalecimiento como nodos turísticos. Y décimo, desarrollo de infraestructura comercial complementaria, participar en la planificación del mercado de abasto municipal y circuitos gastronómicos.

En el eje 5 y último, identidad cultural y experiencias locales, promoción gastronómica, impulsar eventos y encuentros culinarios con enfoque en ingredientes locales, fortalecimiento del desarrollo artesanal, supervisar las acciones del Consejo Artesanal y sus programas de apoyo. Ahora, los mecanismos de coordinación interinstitucional de esta gerencia, pues ya los conoces, que es la Dirección de Promoción Económica y Turismo, la Dirección de Fomento Agropecuario Rescate al Campo y la Oficialía Mayor de Padrón Licencias, sector académico, empresarial y social y organismos estatales y federales. Para su evaluación y seguimiento se promoverán indicadores de desempeño alineados con el Observatorio Turístico y el Sistema de Evaluación Municipal, priorizando incremento en derrama económica turística, diversificación de la oferta, participación ciudadana y empresarial en consejos y niveles de certificaciones alcanzadas.

Dentro del plan, este plan, a diferencia de muchos planes municipales, contempla un cuadro de indicadores que nos van a permitir evaluar nuestro avance a cada una de las direcciones que están dentro de mi coordinación, específicamente para saber si cumplimos o no cumplimos. Y tenemos que reportar esto, se está trabajando para que esto se haga de manera digital, que en una página cualquier ciudadano pueda entrar y ver cada una de las acciones que vamos a implementar y ver el avance y su calificación en el indicador. Y como última consideración, este plan es una hoja de ruta flexible y adaptable que permitirá a la gerencia asumir un papel estratégico, facilitador y articulador en la transformación del modelo turístico de Puerto Vallarta, en énfasis en la innovación, sostenibilidad, equidad y colaboración multisectorial. Y ese es el plan, no sé si tengan alguna pregunta.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Bueno, pues primeramente agradecer, es muy importante para nosotros como gobierno y sobre todo para esta comisión, saber y conocer el plan de trabajo que se tiene en lo que es relacionado con el tema del turismo de la ciudad.

Está muy bien estructurado, está muy bien enfocado, pero yo tengo una pregunta y ahorita me gustaría que también nuestros compañeros externaran sus observaciones o preguntas. Dentro de estos ejes que comentabas, en general, ¿cuál es la estrategia que se tiene para el turismo de Puerto Vallarta y en qué ya se viene trabajando de esta estrategia?

Lic. Héctor Mata Espinosa, Gerente de Gabinete de Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo, Invitado.- Obviamente nosotros queremos posicionar a Puerto Vallarta como un puerto número uno, competir de manera nacional e internacional con otros destinos turísticos. Ese es el objetivo principal que tenemos dentro de la gerencia y obviamente no solamente dentro de la gerencia, sino que somos muchos actores los que promovemos el turismo, desde regidores hasta comisiones y específicamente directamente la Dirección de Promoción Económica y Turismo. Mencionabas que si ya se tenían algunos avances, sí se tiene ya algunos avances.



Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Primero saber cuál es la estrategia, qué estrategia es la que se está implementando para, no sé si lo van a hacer por año, cuál es la estrategia como tal.

Lic. Héctor Mata Espinosa, Gerente de Gabinete de Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo, Invitado.- Es un plan, déjame te comparto la estrategia. Sí, sí hay una estrategia y se la comparto. Dice, fortalecer la competitividad de la ciudad mediante la diversificación productiva, el desarrollo de capacidades para atraer y retener talento e inversiones, la ampliación de infraestructuras claves para el mercado laboral, el robustecimiento de ecosistemas empresariales y la consolidación de un turismo sostenible que potencie y dinamice a todos los actores de la cadena de valor turística como horizonte de una economía local e incluyente e innovadora. Y de aquí desprenden las 13 líneas de acción de las cuales están contempladas dentro de los ejes que acabo de mencionar.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Otra pregunta que yo tengo es, comentaba ahí el tema del observatorio turístico, yo tengo entendido que este ya se venía manejando, se quedó en stand-by, hace yo creo que un mes, dos meses pregunté si este estaba activo, a la respuesta que me dieron es que no, pero veo que aquí lo está incluyendo. La pregunta es, ¿ya está activo?

Lic. Héctor Mata Espinosa, Gerente de Gabinete de Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo, Invitado.- No, no está activo y esa es una de las líneas de acciones que vamos a activar. Una vez que esté aprobado el Plan de Desarrollo Municipal por parte del Cabildo, entonces empezaremos a trabajar coordinadamente con cada una de las direcciones para poder tener ya específicamente las acciones que hacer para concretar y poner activo el observatorio turístico.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Ok, compañeros, adelante, ¿alguien gusta comentar algo? Adelante Regidor Arnulfo.

Regidor Arnulfo Ortega Contreras, Colegiado.- Qué tal, muy buenas tardes, muchas felicidades Héctor por tu presentación, pero yo tengo unas preguntas porque yo tengo tres comisiones, una es la del agua, otra es ciencia y tecnología, desarrollo y diversificación económica y estoy colegiado también en la de turismo y educación, pero yo creo que el plan está bien estructurado, simplemente creo que debemos de trabajar en conjunto para poder, porque nosotros como regidores somos los que formamos las iniciativas y presentamos a cabildo, pero si ustedes traen un plan de trabajo estructurado que podemos coadyuvar para llevar a cabo esas iniciativas, yo creo que vamos a presentar un mejor resultado en el poco tiempo que nos queda, porque es poco tiempo, acabamos de iniciar pero ya se fueron nueve meses y tenemos que tener reuniones, mesas de trabajo en conjunto, yo le comentaba a la regidora Marcia que es necesario hacer eso, porque de otra manera vamos a trabajar aislados y todo lo que hagamos debe estar conectado en el objetivo principal, que, traer a Vallarta inversión, traer turistas de diferentes niveles económicos que favorezcan al bienestar de las familias vallartenses, pero si es necesario, o sea los objetivos, yo veo mucha información que obviamente la lográramos hacer toda, pero por qué no agarramos puntos claves en conjunto y vamos a generar un mejor resultado, esa es mi aportación, está bien en los objetivos, pero creo que el tiempo es importante y debemos de medirlo cada día, es mi participación, gracias.

Lic. Héctor Mata Espinosa, Gerente de Gabinete de Prosperidad, Desarrollo Económico y Turismo, Invitado.- Totalmente de acuerdo con usted, se tardó creo el Plan de Desarrollo Municipal, se tardó en salir, creo que cuando se inició y



presentaron cada una de las direcciones, las acciones a hacer, se comentó que había sido como un copy-paste de lo que estaba en la administración pasada, entonces esto ya se hizo más con tiempo, más pensado y con una estrategia donde se incluyó diversos actores, no solamente la parte colegiada ni el parte gobierno, sino también representantes de la comunidad turística, de la comunidad, de la ciudad, hubo encuestas hacia la ciudadanía, entonces fue un trabajo, creo que un gran trabajo y ya tenemos en claro las directrices por parte de este gobierno para poder actuar.

¿Qué sigue? Como lo comentaba con la regidora Marcia, seguimos nosotros a esperar a que ustedes aprueben el plan, este plan que está kilométrico y de ahí nosotros tener acciones específicas que además en algunas que se incluya un presupuesto para poder alcanzar, porque como gerencia yo no tengo un presupuesto y los presupuestos están limitados los que se aprobaron, entonces ya con estas acciones que tenemos aquí que queremos alcanzar, porque ya nos gobierna un plan de desarrollo municipal, es poner estas acciones sobre la mesa y decir, en algunas es cuestión de trabajo y sentarnos, en algunas otras requiere de recursos, entonces sentar y proponer a Cabildo y decirle estas son las acciones del plan, necesitamos del apoyo del Cabildo para que aprueben estas iniciativas y se asigne un presupuesto dirigido a cada una de estas acciones para que nosotros podamos ser efectivos, entonces por supuesto, claro, tomo la palabra y me comprometo a tener esas mesas de trabajo con ustedes.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, regidor Arnulfo ¿alguien más? regidora Laurel.

Regidora María Laurel Carrillo Ventura, Colegiada.- Gracias Héctor Mata por la presentación de tu plan de trabajo, a mí sí me gustaría si nos los pudieras enviar a nuestros correos, a mi correo, cuando menos yo sí me gustaría y tratar para analizarlo mejor y bueno, qué bueno que viniste aquí o que te invitó la regidora Marcia a presentar tu plan de trabajo, es importante que conozcamos los regidores cómo vienen trabajando los gerentes, porque la gente nos pregunta cuál es la función del gerente, pero lo desconocemos, entonces qué bueno que estás aquí, gracias.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Alguien más compañeros, no, muy bien.

7. ASUNTOS GENERALES.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Ok, continuando con el desahogo del orden del día, como punto número 7 (siete) tenemos asuntos generales, si alguien tiene algún asunto que agregar o compartir, se le cede el uso de la voz.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- No habiendo ningún asunto que tratar, como último punto, damos, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, siendo las 14 (catorce) horas con 25 (veinticinco), perdón, con 52 (cincuenta y dos) minutos de este día miércoles 2 (dos) de julio del año 2025 (dos mil veinticinco). Muchas gracias por su presencia y por su participación. Es cuánto.



[Signature]

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico

[Signature]

Q.F.B María Laurel Carrillo Ventura

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico

[Signature]

Lic. Arnulfo Ortega Contreras

Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico

[Signature]

C. Erika Yesenia García Rubio

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico

[Signature]

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez

Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico

[Signature]

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO, CELEBRADA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2025.-